

11050317*1

Canelones, 6 de marzo de 2019.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se insiste y reitera la necesidad del gasto por la suma de:

- Arrendamiento de minicargador \$ 990.000 + IVA

para tareas operativas en Sección Las Piedras por el año 2019; a la Empresa 21254147 Rendon SA, dado que el mismo es imprescindible para cumplir con las solicitudes de los clientes, las disposiciones municipales y las metas establecidas en la Planificación Estratégica 2019.

Ing. Civil Álvaro Roland
Gerente Región Centro
Ordenador de Gasto